



--- **VISTO**, el estado que guarda la solicitud de información de folio 260492024000075, presentada por Roberto Celaya Figueroa mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, y considerando que en fecha 21 y 27 de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, mediante correo electrónico remitido a la dirección rocefi@gmail.com, se solicitó al interesado aclarar los términos de su solicitud, informándole que contaba con diez días para formular las aclaraciones correspondientes, sin que al día de hoy, seis de septiembre de dos mil veinticuatro, hubiese hecho manifestación alguna respecto de las aclaraciones que le fueron requeridas, se tiene que ha transcurrido el plazo otorgado para ese propósito, como se muestra en la siguiente tabla:

Fecha de recepción de la solicitud	Fecha de solicitud de aclaraciones	Días transcurridos (hábiles)
19 de agosto de 2024	21 de agosto de 2024 y 27 de agosto de 2024	22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2024; y 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 2024.
	Número total de días hábiles transcurridos:	Once días hábiles

Por lo anterior, con fundamento en el mismo artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, particularmente lo dispuesto en el tercer párrafo del mismo, es de tenerse y se tiene por no presentada la solicitud de folio 260492024000075.

Así lo acordó el Mtro. Isidro Manuel Pasaye Flores, Responsable de la Unidad de Transparencia del instituto Tecnológico de Sonora, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

FIRMA.

Mtro. Isidro Manuel Pasaye Flores,
Responsable de la Unidad de Transparencia

Transparencia ITSON

De: Transparencia ITSON
Enviado el: martes, 27 de agosto de 2024 08:38 a. m.
Para: rocefi
CC: Janeth Rocio Fierro Piñuelas; 'jorge.gonzalez@itson.edu.mx'
Asunto: RV: Solicitud de aclaración 075
Datos adjuntos: 260492024000075.pdf

Buenos días Roberto Celaya, el día de ayer se le notifico la respuesta a su solicitud de información de folio 260492024000075, sin embargo de esta solicitud se le pidió aclaración con respecto de su pregunta, en la que precise lo que necesita y poder darle la atención con la información pertinente.

Por ello le solicitamos de nueva cuenta su pregunta.

Oficina de transparencia

De: Transparencia ITSON
Enviado el: miércoles, 21 de agosto de 2024 09:08 a. m.
Para: rocefi <rocefi@gmail.com>
CC: Jorge Gonzalez Hernandez <jgonzalez@itson.edu.mx>; Isidro Manuel Pasaye Flores <isidro.pasaye@itson.edu.mx>; Lic. Maria Eugenia Gutierrez Valdez <mgutierrezv@itson.edu.mx>
Asunto: Solicitud de aclaración 075

Buenos días, Roberto Celaya Figueroa

Por medio de la presente se solicita indique nuevamente su pregunta en la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia con folio 260492024000075.

Para efectos de lo anterior, con fundamento en el artículo 123 de la ley de transparencia: Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un termino de hasta diez días, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información.

Saludos cordiales
Oficina de Transparencia y Acceso al ITSON

